



REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimenticia"

**CONVOCATORIA A COMPRA COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
Referencia del Procedimiento: DEC-X-2019-004  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

La Cámara de Cuentas de la República en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **AUDITORIA** detallada a continuación:


Cantidad	Descripción
1	Auditoría a los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria a la <b>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b> , correspondiente al año 2019

Los interesados en retirar los términos del presente concurso, deberán descargarlo de la página web institucional ([www.camaradecuentas.gob.do](http://www.camaradecuentas.gob.do)) o en el Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), a los fines de elaborar sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas hasta el **viernes 7 de febrero del año 2020, a las 10:00 AM**, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de Febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, primer piso.

En se mismo sentido los interesado a participar deberán enviar su manifestación de interés en participar en este proceso de compra, a la dirección de correo electrónico: [compras@camaradecuentas.gob.do](mailto:compras@camaradecuentas.gob.do), a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de sus intenciones.

En la ciudad de Santo Domingo, a los tres (03) días del mes de febrero, del año dos mil veinte (2020).

  
**Lic. Felix Colon**  
Encargado División de Compras y Contrataciones



*"Rendir cuentas fortalece la democracia"*